

Franqueo  
concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
para dentro y fuera de la capital

Un año..... 20 pesetas  
Un semestre... 10 »  
Un trimestre... 5 »

Se suscribe en Soria, en la Intervención de fondos de la Diputación, siendo el pago adelantado.



### ADVERTENCIAS

1.<sup>a</sup> No se insertará ninguna comunicación oficial que no venga registrada por conducto del Gobierno de la provincia.

2.<sup>a</sup> Los anuncios no oficiales, se insertarán previo ingreso de su importe en la Caja provincial. En las subastas celebradas por entidades oficiales de cualquier clase, al otorgar los contratos de adjudicación, se exigirá el recibo que acredite el pago de los anuncios según Reales órdenes de 3 Abril 1881 y 9 Enero 1892.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS PRINCIPALES

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR NÚM. 149.

Inspección provincial de Veterinaria

En cumplimiento del artículo 17 del vigente reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de viruela ovina en el término municipal de La Hinojosa, Guijosa y Quintanilla agregado de Espeja, y Andaluz, que fué declarada oficialmente con fecha 16 de Septiembre, 14 y 10 de Noviembre, respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria 27 de Marzo de 1937.

El Gobernador,  
RAMÓN ENRIQUE CASADO.

865

### Juzgados de primera instancia

#### BURGO DE OSMA

D. Francisco Palanco Romero, Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de esta villa y su partido,

Hago saber: Que en el expediente de exacción de costas impuestas en el incidente de pobreza promovido ante la Audiencia territorial de Burgos por los Interventores de la suspensión de pagos de D. Ireneo Illana Martinez, D. Zenón Jiménez Ridruejo, D. Bernardo y D. Federico Marqués Bañeros, contra dicho D. Ireneo Illana Martinez y el Sr. Abogado del Estado, sobre declaración de pobreza de los primeros para litigar con el segundo en pleito sobre apelación de un auto, tengo acordado por providencia de ayer sacar a pública subasta los bienes muebles embargados siguientes:

Una balanza con platos y cordeles; tasada en 25 pesetas.

Otra id. de cruz con pesas de hierro; en 50 pesetas.

Tres zafras grandes; en 75 pesetas.

Cuatro id. grandes; en 100 pesetas.

Habiéndose señalado para el acto del remate el día 5 de Abril próximo y hora de las once de su mañana en la audiencia de este Juzgado; advirtiéndose que los bienes se encuentran en poder del depositario D. Bernardo Marqués Bañeros, vecino de esta villa; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, y que para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de la subasta y exhibir la cédula personal.

Dado en la villa de Burgo de Osma a 23 de Marzo de 1937.—Francisco Palanco.—D. S. O., Juan Romero. 859

#### ALMAZAN

D. Luis Gimenez Armijo, Juez de instrucción de esta villa y su partido y nombrado especial instructor del expediente de declaración administrativa de responsabilidad civil,

Por el presente se cita y llama a David Ranz Lafuente, Angel Ranz Lafuente y Berjamin Ranz Lafuente, vecinos de Viana de Duero, a fin de que en el improrrogable plazo de ocho dias comparezcan a fin de ser oidos en el expediente que contra los mismos se sigue de declaración administrativa de responsabilidad civil a tenor de lo dispuesto en el decreto-ley de 10 de Enero último; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Almazán a 26 de Marzo de 1937.—Luis Giménez Armijo.—P. S. M., Justo Casado.

874

## Ayuntamientos

### SORIA

Extracto de los acuerdos adoptados por el Exce-lentísimo Ayuntamiento de esta ciudad duran-te el mes de Enero de 1937.

(Conclusión)

#### Ordinaria del día 20

Se abrió la sesión a la hora de las ocho y doce minutos de la noche, bajo la presidencia del se-ñor Alcalde D. Carmelo Monzón y Mosso, con asistencia de los Concejales Sres. Sanz, Ruiz Pe-droviejo, García Monedero, Vinuesa, Iglesia, Sánchez Martialay, Labanda, Llorente y Balles-tero, dejando de asistir el Sr. Sánchez Mayoral.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de los *Boletines oficiales* de esta provincia publicados desde la última sesión.

Quedó enterada la Corporación de una comu-nicación del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, aprobando el presupuesto muni-cipal ordinario para el año actual, e interesando la remisión de los datos que indica.

Se acordó que las cantidades que se obtengan con arreglo a la tarifa por la conducción de car-nes a domicilio y a los establecimientos de ven-ta, se ingresen en las arcas municipales con car-go al artículo 1.º del capítulo 8.º del presupuesto vigente, y que de las cantidades que hayan de ingresarse se deduzca el importe de los jornales que se empleen y lo que corresponda a la camio-neta requisada.

Se acordó contestar a una comunicación del Distrito forestal, haciendo presente que por par-te del Excmo. Ayuntamiento no hay inconveniente en autorizar a D. Francisco Peiroten, pa-rra hacer carbón de brezo en el monte Pinar Grande, con las condiciones que dicho Distrito imponga.

Se aprobaron dos cargos hechos al Sr. Depo-sitario por el arbitrio sobre vallas y agua por contador para usos privados.

Se dió cuenta de una instancia de D. Eugenio Mateo, haciendo presente que ha empezado la demolición de la casa núm. 31 de la calle de Ca-nalejas.

Se concedió un voto de confianza al Sr. Alcal-de para que haga la adjudicación del concurso de conducción de carnes desde el matadero, en la forma que considere más conveniente.

Se concedió la asistencia gratuita de Médico y Farmacia, a D.ª Nicasia Casado, D.ª Teresa Pérez Torres, D.ª Martina de Arribas Martínez, D. Vicente Hernández Sanz y D.ª Juana Martí-nez Casado, estas cuatro últimas previa declara-ción de urgencia a propuesta de la Prsiedencia.

Asimismo, previa declaración de urgencia, a propuesta de la Presidencia, se concedió el agua por contador a D. Cándido Pacheco Hernández, para la casa que indica en la calle de San Loren-do, con arreglo al reglamento, debiendo hacer el depósito establecido para responder del pavimen-to.

Se hizo un ruego por el Sr. Ridruejo, y sien-do la hora de las nueve y cinco minutos de la no-che se levantó la sesión.—El Secretario, Félix Sanchez-Malo.—V.º B.º—El Alcalde, Monzón.

#### Ordinaria del día 30

Se abre la sesión a la hora de las ocho y diez minutos de la noche, bajo la presidencia del se-ñor Alcalde D. Carmelo Monzón y Mosso, con asistencia de los Concejales Sres. Lopez Corde-ro, Gonzalo Cortés, Ridruejo, Gomez Crespo, Marco, del Olmo, Sanchez Mayoral, Ruiz Pedro-viejo, García Monedero, Vinuesa, Ballestero, Sanchez Martialay, Labanda y Llorente, dejan-do de asistir los Sres. Sanz Villa e Iglesia.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de los *Boletines oficiales* de esta provincia publicados desde la última sesión.

Se aprobó la distribución mensual de fondos hecha por la Intervención municipal para el mes de la fecha.

Asimismo se aprobaron los cargos que se ha-cen al Sr. Depositario municipal, por el arbitrio sobre licencias de construcción; por apertura de calicatas y zanjas; por inspección de calderas y motores; por el servicio de alcantarillado, y por arbitrios con fines no fiscales, pertenecientes al año 1936.

Enterada la Corporación de haber quedado desiertas por segunda vez la subastas de apro-vechamientos de montes anunciadas en el *Bole-tin oficial* del día 4 de Enero último, se autorizó al Sr. Alcalde para que proceda a la venta de los aprovechamientos a que se referían las subastas indicadas, sin las formalidades de subasta.

Se acordó pase a informe de la Comisión el proyecto de petición para el plan de aprovecha-mientos forestales del próximo año.

Se acordó que un escrito del Sr. Alcalde de Duruelo y otros Sres. Alcaldes, pase a informe de la Comisión de Montes.

Asimismo se acordó pasen a informe de la Comisión de Policía urbana y Obras, las instan-cias presentadas por D.ª Cipriana Calonge y don Mateo Valero.

Se autorizó a D. Miguel Lavilla para que pro-ceda a la apertura de un establecimiento Bar económico en la calle de Numancia, números 3 y 5.

Fué aprobada una proposición de la Comisión de Obras, y en su consecuencia se acordó que se hagan los proyectos y presupuestos para la continuación del colector general hasta el río Duero; del alcantarillado red de distribución de aguas y pavimentación de la calle de los Estudios; arreglo y urbanización de la calle o cuesta de San Juan, y arreglo y pavimentación del llamado paseo del Espolón.

Que se proceda a la realización de las siguientes obras: apertura de una puerta en la tapia o pared de la Dehesa, frente al edificio de la Normal de Maestros y al revoco y completo arreglo de la escalinata de la carretera de Logroño a la plaza de Aguirre.

Asimismo acordó que para que no se estreche la travesía de Nicolás Rabal, se requiera a don Cecilio García para que se abstenga de edificar en la forma que tiene proyectado, dándole menor anchura a la calle que la que ahora tiene, lo que el Ayuntamiento debe de evitar a toda costa aunque para ello haya necesidad de devolver al Sr. García la cantidad que tiene ingresada por el terreno que se le cedió; que como está ordenado se proceda al vallado de los solares sin edificar en el llamado solar de Gandara, y que la Corporación adquiera dos calderas, una para asfalto y otra para alquitrán dedicadas al arreglo del pavimento.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Beneficiencia una instancia de D.<sup>a</sup> Lorenza Martínez.

Se hicieron varios ruegos, y previa declaración de urgencia se acordó ceder el grupo escolar de San Saturio para que la Cruz Roja pueda instalar en él un hospital de Sangre.

Y siendo la hora de las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche, se levantó la sesión.—El Secretario, Felix Sanchez-Malo.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El Alcalde, Monzón. 453

#### SOTODOSOS (GUADALAJARA)

Incluido con arreglo al caso 5.<sup>o</sup> del artículo 96 del vigente reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército el mozo Pedro Mariano López Sobrino, cuyo actual paradero se cree sea Cifuentes, se le cita por medio de la presente para que concurra a los actos de rectificación del alistamiento y declaración de soldados, los que en atención a no haberse podido celebrar en las fechas que la ley señala, tendrán lugar ante este Ayuntamiento en los días 4 y 11 de Abril próximo venidero a las diez de la mañana; apercibiendo a dicho mozo que de no justificar haber sido incluido en el alistamiento del pueblo de su residencia para ser excluido, o en otro caso presen-

tarse al acto de la clasificación, o demostrar haberlo hecho ante otro Ayuntamiento según el caso 2.<sup>o</sup> del art. 146, será declarado prófugo de conformidad con lo determinado por el 147 de dicho reglamento.

Sotodosos 23 de Marzo de 1937.—El Alcalde, Simeón Tamayo. 858

#### CENDEJAS DE LA TORRE (GUADALAJARA)

Se anuncia vacante la plaza de Recaudador municipal y agente ejecutivo de este municipio, con el sueldo anual del 4 por 100 la primera y con los derechos asignados en el estatuto de recaudación la segunda.

Los aspirante a dichas plazas presentarán sus solicitudes ante la Alcaldía de este Ayuntamiento en el término de quince días a contar del día en que aparezca este anuncio en el *Boletín oficial*, debidamente reintegradas conforme a la ley del Timbre; haciendo constar que el que eligiese la Corporación presentará fianza a voluntad de este Ayuntamiento.

Cendejas de la Torre 22 de Marzo de 1937.—El Alcalde, José Megias. 860

#### JADRAQUE (GUADALAJARA)

D. Vidal Alcolea Rata, Secretario del Ayuntamiento de esta villa,

Certifico: Que la Comisión gestora municipal de esta expresada villa, en sesión ordinaria del día 20 del actual, a la que asistieron la totalidad de los señores. que forman la expresada Comisión, por unanimidad. acordó declarar cesante al funcionario municipal Gregorio Esteban, el cual desempeñaba el cargo de barrendero y el de enterrador, en virtud a que referido funcionario se ausentó de esta villa el día 10 del actual, habiéndose pasado al campo enemigo, dejando por tanto en completo abandono los servicios que hasta referido día había venido prestando.

Y para que así conste e insertar en el *Boletín oficial* de la provincia de Soria para que sirva de notificación al interesado, ya que este acuerdo no se le puede notificar personalmente, expido la presente de orden y con el visto bueno del señor Alcalde en Jadraque a 23 de Marzo de 1937.—El Secretario, Vidal Alcolea.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El Alcalde, E. de Agustín. 871

Se hallan vacantes los cargos de encargado de la limpieza de la vía pública de esta localidad y el de enterrador, y para su provisión se abre concurso por término de treinta días a contar desde la fecha en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia de Soria, cuya dotación anual consiste en 744 y 91 pesetas, respectivamente. Dichas plazas podrán ser desempeñadas por una misma persona.

Los aspirantes a referidas plazas lo solicitarán mediante instancia dirigida al Sr. Alcalde de esta localidad, debidamente reintegrada, durante el plazo antes expresado.

Jadraque 23 de Marzo de 1937.—El Alcalde, E. de Agustín. 872

## Comisión provincial de Incautación de bienes

SORIA.—GUADALAJARA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º del decreto-ley de 10 de Enero de 1937, he mandado instruir expediente sobre declaración de responsabilidad civil contra las personas que a continuación se expresan, habiendo nombrado Jueces instructores a los que también se consigna.

Nombres y apellidos	Vecindad	Juez instructor
Mariano Martínez Escribano.....	Duruelo.....	D. Teófilo Francisco Pérez Amaro, Juez de instrucción de Soria.
Fausto Rubio Asenjo.....	Idem.....	
Juan Simón Herrero.....	Idem.....	
Hilario Contreras.....	Idem.....	
Lorenzo Escribano Asenjo.....	Idem.....	
Ildefonso Lafuente Vicente.....	Idem.....	
Gregorio García Cardequi.....	Vinuesa.....	
Juan Benito Martínez.....	Idem.....	
Abundio Garrido San Martín.....	Idem.....	
Ciriaco Sanz.....	Almarza.....	
Esteban Jiménez Sanz.....	Idem.....	
Francisco Ceña Vitoria.....	Idem.....	
Martín Sanz García.....	Idem.....	
Paulino Romera Heras.....	Gallinero.....	
Alejandro García Gómez.....	Idem.....	
Pedro del Río Santacruz.....	Idem.....	
Matías Cabeza San Juan.....	Idem.....	
Rufino San Juan Gutiérrez.....	Idem.....	
Julian del Río Sanz.....	Idem.....	
Martín de Marco García.....	Idem.....	
Evaristo Monge Moreno.....	Idem.....	
Carlos Herrero Jiménez.....	Idem.....	
Raimundo García Antón.....	Idem.....	
Enrique Monge de la Cruz.....	Idem.....	
Casto Larrad Gomez.....	Idem.....	
Santiago Blasco Matute.....	Idem.....	
Francisco Palacios Herrero.....	Idem.....	
Emilio de Vera Perez.....	Idem.....	
Vicente Ceña Moreno.....	Cubo de la Sierra.....	
Fortunato Anguiano Blasco.....	Idem.....	
Agustín Díez Mata.....	Idem.....	
Baltasar Jiménez Heras.....	Idem.....	
Manuel García Herrero.....	Idem.....	
Lorenzo Mata Sanz.....	Idem.....	
Manuel Mata Martínez.....	Idem.....	
Pablo Esteban Orden.....	Abejar.....	
Eutimio Franco Incorez.....	Idem.....	
Ignacio Espino Moro.....	Navaleno.....	
Nicolás Tejedor Ruipérez.....	Idem.....	
Isidoro Martín Borobio.....	Almenar.....	
Demetrio Lozano Pérez.....	Idem.....	
Saturnino Serrano Sanz.....	Idem.....	
Fortunato Tejero Jiménez.....	Idem.....	
Dionisio Barranco Rubio.....	Idem.....	
Miguel Romera García.....	Idem.....	
Sebastián Villoria Hernández.....	Idem.....	
Pío Domínguez Díez.....	Idem.....	
Victorio Alicante Corchón.....	Idem.....	
Nicolás Mugarza García.....	Idem.....	
Francisco Mugarza García.....	Idem.....	
Nemesio Abad Rejas.....	Idem.....	
Esteban Hernández Ibáñez.....	Idem.....	
Valeriano Salvador Rodríguez.....	Idem.....	
Andrés Martín Angulo.....	Idem.....	

Nombres y apellidos	Vecindad	Juez instructor
Victorio Laseca Corchón.....	Almenar.....	D. Teófilo Francisco Pérez Amaro, Juez de instrucción de Soria.
Alfonso Marco Martínez.....	Idem.....	
Gregorio Barranco Rubio.....	Idem.....	
Pedro Martínez Asensio.....	Idem.....	
Tomás Sanz García.....	Idem.....	
Toribio Mugarza García.....	Idem.....	
Marcelino Dominguez Laseca.....	Idem.....	
Angel Alonso Laguna.....	Idem.....	
Francisco Miguel Tierno.....	San Leonardo.....	
Luis Perez Peña.....	Idem.....	
Benjamin Encabo Puerta.....	Idem.....	
Antonio Peña de Miguel.....	Idem.....	
Ramon Alvarez Garcia.....	Idem.....	
Marcelino Encabo Condado.....	Idem.....	
Antonio Peña Condado.....	Casarejos.....	
Buenaventura Gasanz Gonzalo.....	Recuerda.....	
Fausto Gasanz Gonzalo.....	Idem.....	
Enrique Perez Mimbrero.....	Idem.....	
Maximo Esteban Alcoceba.....	Idem.....	
Alejandro Susierra Ransanz.....	Riba de Escalote.....	
Aurelio Gutierrez Chacobo.....	Berlanga de Duero.....	
Mateo Alonso Jodra.....	Idem.....	
Hilario Vesperinas Romero.....	Idem.....	
Demetrio Valdenebro Moreno.....	Idem.....	
Alberto Rodrigo León.....	Idem.....	
Simón Nuñez Mingueza.....	Idem.....	
Constantino Miguel Molino.....	Idem.....	
Fernando Miguel Arambilet.....	Idem.....	
Juan Ortego Miguel.....	Idem.....	
Basilio Moreno Rodrigo.....	Idem.....	
Felipe Nuñez Mingueza.....	Idem.....	
Gregorio Valdenebro Moreno.....	Idem.....	
Francisco Moreno las Heras.....	Idem.....	
Quirico Esteban Alcalde.....	Idem.....	
Demetrio Moreno Gamarra.....	Idem.....	
Marcelino Anton Alcalde.....	Idem.....	
Estanislao Badorrey Gamarra.....	Idem.....	
Leon Moreno Izquierdo.....	Idem.....	
Juan Esteban Alcalde.....	Idem.....	
Feliciano Rubio.....	Idem.....	
Gregorio Merino.....	Idem.....	D. Luis Jiménez, Juez de instruc- ción de Almazán.
Marcos Olmeda.....	Idem.....	
Calixto Puente.....	Idem.....	
Jose Uceda.....	Idem.....	
Jose Sanz Frias.....	Bayubas de Abajo.....	
Leandro Morete.....	Idem.....	
Teodoro del Olmo Martinez.....	Almazán.....	
David Muñoz Sacristan.....	Idem.....	
Trifon Escribano Martinez.....	Idem.....	
Antonio Beltran Cabezas.....	Idem.....	
Leon Hernandez Casado.....	Idem.....	
Justo Muñoz Hernandez.....	Idem.....	
Braulio Sacristan Gomez.....	Idem.....	
Gaspar Hernandez Casado.....	Idem.....	
Celedonio Hernández Casado.....	Idem.....	
Juan F. Sanz Almarza.....	Idem.....	
Eugenio Sanz Almarza.....	Idem.....	
Santiago Rodrigo Jimeno.....	Idem.....	
Laureano Beltran Cabezas.....	Idem.....	
Teodoro Quesada Iglesias.....	Idem.....	
Julio Hedo Gomez.....	Idem.....	
Severiano Muñoz Veras.....	Idem.....	
Bartolome Martinez Majan.....	Idem.....	
Pantaleon Vega Garcia.....	Idem.....	

Nombres y apellidos	Vecindad	Juez instructor
Eusebio Garcia Pascual	Morón de Almazán	
Francisco E. Rivero Lafuente	Barca	
David Ranz Lafuente	Viana de Duero	
Angel Ranz Lafuente	Idem	
Benjamin Ranz Lafuente	Idem	
Anastasio Vitoria Garcia	Agreda	
Cándido Vitoria Garcia	Idem	
Manuel Jesus Cisneros	Idem	
Urbano Sanz del Rio	Idem	
Candido Ruiz Lapeña	Idem	
Acisclo Cascante Fernandez	Idem	
Angel Lapeña de la Orden	Idem	
Marcos Bueno Gordo	Idem	
Antonio Bueno Arcega	Idem	
Rafael Garcia Lapeña	Idem	
Santiago Campos Garcia	Idem	
Vicente Calavia Ruiz	Idem	
Felipe Jimenez Bonilla	Idem	
Julio Castro Exposito	Idem	
Gregorio Aniñón Exposito	Idem	
Jose Egozcue Rios	Castilruiz	
Vicente de la Orden Marina	Idem	
Emiliano Martinez Perez	Idem	
Miguel Celorrio Ciria	Matalebreras	
Francisco Alvo Martinez	Olvega	
Francisco Carrasco Revilla	Idem	
Hilario Garcia Barrera	Idem	
Julian de Marco Hernandez	Idem	
Estanislao Moñux Beamonte	Idem	
Marcelino Leon Duro	San Pedro Manrique	
Isidro de Rincon Garcia	Idem	
Raimundo Munilla Hornillos	Idem	
Francisco Lafuente Ruiz	Idem	
Felix del Rincon Garcia	Idem	
Pedro Manzano Saenz	Idem	
Pedro Martinez Duarte	Idem	
Nicolas Ruiz Hernandez	Idem	
Daniel Ruiz Ruiz	Idem	
Eduardo Ruiz Ruiz	Idem	
Manuel Barrero Ruiz	Idem	
Santos Espuelas Delgado	Idem	
Pedro Marques Vallejo	Idem	
Isidoro Perez Lamata	Idem	
Andres Garcia Hornillos	Idem	
Felix Garcia Hornillos	Idem	
Pelayo Ruiz Cuadra	Idem	
Santiago Garcia Hornillos	Idem	
Fortunato del Rincon Ramos	Idem	
Lorenzo Ruiz Alonso	Idem	
Mariano Hernandez Hernandez	Idem	
Evaristo Simon Perez	Idem	
Benito Hernandez Martinez	Idem	
Gregorio Palacios Zalabardo	Idem	
Antonio Leon del Rincon	Idem	
Andres Calvo Garcia	Idem	
Daniel Lumbreras Modrego	Borobia	
Manuel Aranda Jimenez	Idem	
Juan Pablo Iglesias Bartolome	Idem	
Miguel Aranda Jimenez	Idem	
Martin Aranda Ruiz	Idem	
Eugenio Pardo Carrera	Idem	
Domingo Aranda Orte	Idem	
Bernardo Ruiz Modrego	Idem	
Nicolas Carrera Rubio	Idem	

D. José María Cabrera, Juez de instrucción de Agreda.

Nombres y apellidos	Vecindad	Juez instructor
Tomas Frances Lumbreras	Borobia	D. José María Cabrera, Juez de instrucción de Agreda.
Miguel Frances Lumbreras	Idem	
Nicolas Ruiz Crespo	Idem	
Vicente Pardo Ruiz	Idem	
Teodoro Pinilla Pinilla	Noviercas	
Julio Laguna Barrera	Idem	
Candido Hernandez Mazalvete	Idem	
Fortunato Perez Martinez	Idem	
Constancio Romero Almajano	Idem	
Julian Gil Celorrio	Idem	
Timoteo Barrera Gil	Idem	
Calixto Fernandez Pastor	Idem	
Cirilo Mediano Ruiz	Idem	
Victor Ruiz Hernandez	Idem	
Nicolas Ruiz Hernandez	Idem	
Pedro Jimenez Garcia	Idem	
Candido Maza Perez	Idem	
Higinio Jimenez Garcia	Idem	
Julian Casas Romero	Idem	
Desiderio Hernández Jimenez	Idem	
Demetrio Marco Pérez	Idem	
Lucidio Laguna Barrera	Idem	
Nicolas Barrera Gil	Idem	
Eusebio Celorrio Pérez	Idem	
Juan Villares Serrano	Ciria	
Adolfo Gomez Gomez	Idem	
Urbano Saldaña Aznar	Idem	
David Mallen Cacho	Idem	
José Martinez Alonso	Idem	
Julian Villares Serrano	Idem	
Antonio Cisneros Tejedor	Idem	
Juan Romero Garcia	Idem	
Julian Bartolomé Tejedor	Idem	
Gervasio Muñoz de la Iglesia	Barcones	D. Pedro Gil Saldaña, Juez de instrucción de Medinaceli.
Pedro Casteñeda	Olmedillas (Guadalajara)	D. José Beguiristain, Juez de instrucción de Sigüenza (Guadalajara).
Cosme Mencia Roy	Milmarcos (Guadalajara)	D. Vicente Diez, Juez de instrucción de Molina de Aragón (Guadalajara).
José Maria Varela Rendueles	Soria	D. Teófilo Francisco Pérez Amaro, Juez de instrucción de Soria.
Pablo Pérez Sevilla	Idem	
Matias Gracia Lopez	Idem	
Luis Arribas Martinez	Idem	
Eugenio Bujarrabal de las Mercedes	Idem	
Nicolás Bujarrabal de las Mercedes	Idem	
Baudilio Ruiz Perez	Idem	
Recaredo Marin y Marin	Idem	
Anastasio Pérez Sevilla	Idem	
Iluminado Beltrán Lopez	Idem	
Bruno Blanco Castellano	Idem	
Jesús Chicote de Pablo	Idem	
Isidro Robles Lorenzo	Idem	
Emilio Benito Benito	Idem	
Tiburcio Crespo Palomar	Idem	
Florentino Blanco Sampedro	Idem	
Matías Hernández Orte	Idem	
Manuel Blanco Sampedro	Idem	
Dionisio Hernández Gonzalez	Idem	
Manuel Morales Alesón	Idem	
Juan Sanz Chamarro	Idem	
Gerardo Ramos Postigo	Idem	
León Gonzalo Verde	Idem	

Nombres y apellidos	Vecindad	Juez instructor
Luis Pardo Alvo .....	Soria .....	
Victor Sanz Varea.....	Idem .....	
Gregorio García Martínez.....	Idem .....	
David Calavia Celorrio.....	Idem .....	
Juan de Marco Perez .....	Idem .....	
Eliseo de Marco Perez.....	Idem .....	
Luis Rovira Allén.....	Idem .....	
Manuel Almazán Lucía.....	Idem .....	
Agustin García Palomar.....	Idem .....	
Francisco Rivero Barrios .....	Idem .....	
Adolfo Morales Ruiz.....	Idem .....	
Demetrio Ruiz Sainz .....	Idem .....	
Marcelino Gomez Ruiz .....	Idem .....	
Miguel Ruiz y Cooperativa ferroviaria.....	Idem .....	
Isaias Millán Gomez.....	Idem .....	
Arsenio Martínez García.....	Idem .....	
José Andrés García.....	Idem .....	
José Calvo Tutor.....	Idem .....	
Fermin Gonzalez Ruiz.....	Idem .....	
Bernabé Herrero Zardoya .....	Idem .....	
Juan Antonio Gaya Tovar.....	Idem .....	
Juan Antonio Gaya Nuño .....	Idem .....	
Félix Granados Aguirre .....	Idem .....	
Maria Cruz Gil Febrel.....	Idem .....	
Donato Hergueta Mozas .....	Idem .....	
Benedicto Beltran Jimenez.....	Idem .....	
Mariano Granados Aguirre.....	Idem .....	
Teodoro Rubio Jimenez.....	Idem .....	
Rosalina Perez Moreno .....	Idem .....	
Segundo García Romero .....	Idem .....	
Pedro Lacussant Contilló.....	Idem .....	
Cecilio Dominguez Gomez .....	Idem .....	
Elias Gomez Fernández .....	Idem .....	
Siricio Sevilla Gomez .....	Idem .....	
Mariano Cabruja Herrero .....	Idem .....	
Eladio Chicote de Pablo.....	Idem .....	
Miguel Ferrer Fornes.....	Idem .....	
Felisa Sanz de Maria.....	Idem .....	
Jose Tudela de la Orden.....	Idem .....	
Francisco Marrón Verde.....	Idem .....	
Celedonio Garcia Brieva.....	Idem .....	
Fernando Alonso Alcalde .....	Idem .....	
Francisco Gonzalez Soria.....	Idem .....	
Antonio Tarodo Yanguas.....	Idem .....	
Daniel Arnal Varea.....	Idem .....	
Dionisio Gonzalez Blanco .....	Idem .....	

D. Teófilo Francisco Pérez Amaro,  
Juez de instrucción de Soria.

Soria 27 de Marzo de 1937.—El Gobernador-Presidente, Ramón Enrique Casado.

866

## Anuncios particulares

ACOTAMIENTO.—Por acuerdo unánime, todos los vecinos de esta villa que tienen fincas rústicas que cultivan como de su propiedad, así como las que administran como colonos, enclavadas en el término de Caltojar, acotan todas sus dichas fincas para todo aprovechamiento de pastos, cuyo aprovechamiento solo podrá ser realizado por los ganados de los vecinos de esta villa de Velamazán, para lo que están autorizados.

Dicho acotamiento empezará a regir desde el siguiente día de la publicación de este anuncio, y los contraventores serán castigados con arreglo a la ley.

Velamazán 24 de Marzo de 1937.—En nombre y representación de los vecinos: El Alcalde, Felix Sobrino.

SORIA.—Imprenta provincial